



NOTIFICACIÓN VIRTUAL

28 FEB 2024

Bogotá D.C.

Señor(a)
ALBERTO CERON

ceron3albert@gmail.com

Ciudad

VUR2 24 - 2 - 003300

Asunto: Notificación Personal por medio electrónico - Expediente No. 11001-2-23-2004

Cordial saludo

En atención a su manifestación expresa de ser notificado (a) vía electrónica y dando cumplimiento al artículo 56 y numeral 1) del artículo 67 del Código de Procedimiento Administrativo y de los Contencioso Administrativo (Ley 1437 de 2011), la Curaduría Urbana No. 2 de Bogotá D.C., procede a surtir.

NOTIFICACION POR MEDIO ELECTRÓNICO

POR MEDIO DE LA CUAL SE PROCEDE A NOTIFICAR AALBERTO CERON identificado (a) con cédula de ciudadanía No. , DE CONFORMIDAD CON LO ESTABLECIDO EN EL ARTÍCULO 56 Y NUMERAL 1) DEL ARTÍCULO 67 DEL CÓDIGO DE PROCEDIMIENTO ADMINISTRATIVO Y DE LO CONTENCIOSO ADMINISTRATIVO (LEY 1437 DE 2011).

Fecha de Notificación: La notificación quedará surtida a partir de la fecha y hora en que el interesado (a) acceda al acto administrativo, fecha y hora que deberá certificar la administración; según lo dispuesto en el artículo 56 del CPACA (Ley 1437 de 2011).

Número y fecha del Acto Administrativo a notificar: 11001-2-24-0680 del 22 de febrero de 2024

Recursos: Contra el presente acto administrativo proceden los Recursos de Reposición ante esta Curaduría Urbana y de apelación ante la Subsecretaría Jurídica de la Secretaría Distrital de Planeación (Decreto 1077 de 2015, artículo 2.2.6.1.2.3.9), dentro de los diez (10) días siguientes a su notificación personal (Artículo 76 del Código de Procedimiento Administrativo y de lo Contencioso Administrativo). Se hace constar, que con la presente se hace entrega de copia íntegra del citado acto administrativo

Atentamente,,

MELISA BALLESTA
NOTIFICACIÓN